

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.328/15

AYUNTAMIENTO DE EL OSO

ANUNCIO ARRENDAMIENTO LOCAL MUNICIPAL DESTINADO A BAR

Mediante sesión plenaria de la Corporación celebrada con fecha ocho de abril de dos mil quince se aprobó el Pliego de Condiciones para el arrendamiento del Bar Municipal sito en Calle Escuelas, 9, con las siguientes características:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de El Oso (Ávila).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción: Contratación de la Explotación del Local-Bar de Propiedad Municipal, sito en calle Escuelas nº 9, de esta Localidad de El Oso (Ávila).
- b) Lugar de ejecución: El Oso.
- c) Duración: dos años (hasta el 30 de junio de 2017), prorrogándose automáticamente por años naturales (vencimiento 30 de junio de cada año), salvo denuncia expresa de las partes (con al menos 2 meses de antelación), y hasta un máximo de cinco años (tope 30 de Junio de 2020).

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.

4. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de El Oso (Ávila).
- b) Domicilio: Calle Escuelas, s/n.
- c) Localidad y código postal: El Oso (05164)
- d) Teléfono: 920.26.11.46.
- c) Fax: 920.26.11.46,

5. Requisitos específicos del contratista: Acreditar solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional mediante la documentación requerida en el Pliego.

6. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Treinta (30) días naturales contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

- b) Documentación a presentar: la exigida en el pliego de condiciones.
- c) Lugar de presentación: Registro General de Entrada del Ayuntamiento de El Oso.
- d) Horario: 9 a 14 horas.

7. Garantías: No se fija garantía provisional. La garantía definitiva se fija en un importe igual a dos mensualidades del importe adjudicado.

8. Apertura de ofertas:

- a) Lugar: Ayuntamiento de El Oso.
- b) Fecha: miércoles siguiente a la fecha de terminación del plazo de admisión de proposiciones.
- c) Hora: a las 14 horas.

9. Criterios de adjudicación:

- a) Precio ofertado: tendrá un peso del 50% en la adjudicación.
- b) Méritos y experiencias anteriores en Servicios iguales o similares: tendrá un peso del 25% en la adjudicación.
- c) Propuestas y Sugerencias presentadas por los licitadores para la Mejora del Servicio al Cliente (en temas de calidad, horarios, aperitivos etc...), y la Extensión del Servicio (en temas de comidas, gestión de terraza, fiestas etc...): tendrá un peso del 25% en la adjudicación.

10. Gastos del adjudicatario: Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que tengan relación con el expediente de adjudicación: tales como anuncios, formalización del contrato, tributos estatales, tasas y precios públicos municipales y gravámenes de toda clase que correspondan.

El Oso, a 8 de abril de 2015.

El Alcalde, *Felícísimo Gil Salcedo*.